

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Viernes 7 de marzo de 1913

SANTANDER.—Año XIX.—Número 7.238.

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Don Cecilio González Lorente

HA FALLECIDO

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

Su esposa doña Juana Abascal; su hermano Clemente González; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Magallanes, 4, al cementerio civil; favor que agradecerán.

Santander, 7 de marzo de 1913.

LA NIÑA

Aurora Díaz González

HA SUBIDO AL CIELO

ayer, 6 de los corrientes

A LOS DIEZ MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Pedro y doña Aurora (del comercio de esta plaza); sus abuelas doña Dorotea y doña Fabiana; tíos políticos don Emiliano Galdos; primos y otros deudos,

SUPLICAN á sus amistades la atención de asistir á la conducción del cadáver, que será hoy viernes, á las doce del día, desde la casa en que descansaba, Rincón, 7 y 9 (fonda del Sur), al sitio de costumbre; favor por el cual les quedarán muy agradecidos.

Santander, 7 de marzo de 1913.

Ultimos días.

Seguimos vendiendo los géneros que, con motivo del balance, se han rebajado horriblemente de precio.

6.000 mantas blancas á 90 céntimos.
1.500 vestidos niña á 8, 10 y 12 reales.

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4
SANTANDER

PRECIO FIJO — Ventas: de 9 á 1; tarde, de 3 á 6 y media.

Antonio Alberdi

Las urinarías, parios y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas de 800 CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5 AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

A. CAMISÓN
OCULISTA

Consulta en Atrazanas, número 10, 1.º izquierda, de once á una.
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco.

José Palacio

Médico-cirujano. Las urinarías. Enfermedades de la mujer. Parios. Inyecciones intravenosas de 800 CONSULTA todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

CARLOS M.º CONACHY.

DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

Doctor Sánchez Saráchaga.

Ha trasladado su domicilio y consulta á Muelle, 18.

J. F. COTERO

OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º

INTERESES LOCALES

Las bicicletas.

No es esta la primera vez que EL CANTÁBRICO formula en sus columnas una protesta enérgica y una sincera y sentida queja contra el abuso que algunos hacen del uso de las bicicletas en nuestra población. Varias ocasiones nos han dado, desgraciadamente, los que abusan, para las quejas y para las protestas. Las autoridades locales no han tomado medida alguna para corregir el mal y tenemos que insistir.

La inconsiderada marcha de los ciclistas sigue dando lugar á lamentabilísimos incidentes. Se recordará que un guardia municipal fué arrollado un día, en plena Avenida de Alfonso XIII, por uno de esos corredores de bicicleta que toman la vía pública por circo de ensayos para sus alardes de velocidad y sus pruebas de habilidades sobre la máquina. Poco tiempo después, fué atropellada una niña en la carretera de Peñacastillo, á los pocos días otra en Puertocobeco y hace una semana un anciano empleado en nuestras oficinas, que rodó por el suelo y sufrió diferentes erosiones y contusiones. De los accidentes que hayan sufrido los mismos corredores no sabemos nada porque ponen cuidado en ocultarlos, pero de uno muy reciente podemos hablar, porque ocurrió en Cajal al pasar un tranvía, á uno de cuyos viajeros ómos referir que presencié con espanto cómo estuvo á punto de morir aplastado bajo el tranvía el imprudente ciclista, por bajar á escape la cuesta de la Austriaca y caer despedido de la máquina á los carriles en el momento mismo en que el tranvía subía por aquel punto. Si no es porque rodó ansiosamente para salirse de la caja de la vía y porque el motorista hizo esfuerzos desesperados para frenar pronto, queda destruido bajo el vehículo.

La imprudencia, el atrevimiento, el desprecio de la propia vida y del derecho de los demás, caracterizan á muchos de esos ciclistas, que, con su conducta, están perjudicando la honrada industria de los alquiladores y vendedores de máquinas, pues van á concitar el odio general contra éstas, siendo como son, si se usan con prudencia y con respeto y consideración al prójimo, aparatos de grandísima utilidad como medio de locomoción económica y práctica al alcance de fortunas muy humildes.

La Alcaldía debiera tomar nota de estas justificadas quejas para ordenar á sus agentes que denuncien y detengan á los que abusen en la forma que queda dicho.

Da náuseas penetrar en las cochiqueras que hiperbólicamente llamamos casas. No exagero; denunciadas están esas tres cuartas partes, y se sostienen por un milagro de equilibrio, y nosotros nos sostenemos en ellas tapándonos las narices, ochuyendo los ojos y obligados por una tristísima é irremediable necesidad.

Gracias á la poesía y á los poetas, que embellecen todo cuanto se les pone por delante, podemos hacernos la ilusión de que vivimos en un mundo paradisíaco.

También agradeceríamos á los asambleístas y á sus continuadores de campaña una estrategia encaminada á resucitar los odios de las Compañías eléctricas, porque desde su malhadado concierto nos amaga una ominosa y onerosa carestía de la luz. ¿Y qué vamos á sacar en limpio de esta campaña estando á oscuras?

En fin, venga la asamblea y venga la campaña, con más ó menos deficiencias ó lunares. Algo necesitamos intentar en beneficio de este Madrid tan desgraciado y tan abandonado. Los pobres ya no podemos resistir las incomodidades de la vida libre, pero miserable, que la corte nos ofrece. Quedamos el triste recurso de ingresar en cualquier asilo; más no hay en esas caritativas mansiones lugar para todos. Y no se debe de yacer muy á gusto en ellas, porque continuamente se están fagando los acogidos, prefiriendo las «ducas» al aire libre al tocino y al queso que en los asilos dan. La última escapatoria—no me atrevo á denominarla evasión—ha sido de quince malhallados con la quiropra clásica. Es otra campaña en contra de la beneficencia oficial, y no augura bien acerca de todo cuanto se nos procure por la misma vía ó conducto.

Pero allá veremos los que vivamos cuando la campaña se realice ó se «repulicane».

ARGOS.

POLÍTICA REQUETISTA

El mitin de "El Debate"

¡Buena la vamos á hacer!

En la Redacción de *El Debate* se ha celebrado un mitin en pro de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Y eso que Romanones no ha hecho todavía más que anunciar su proyecto de que sólo se dé enseñanza religiosa al que la quiera.

Pero no es malo madurar. Así, es probable que resulte lo mismo que con la famosa ley del candado.

Y con la muerte antes de nacer ley de Asociaciones.

O sea que cuando aparezca este decreto, diga de esta guisa:

«Los niños que asistan á las escuelas, son libres para aprender ó no el Catecismo.»

Y á continuación, diga una nota aclaratoria: «El Catecismo á que se refiere el párrafo anterior... es de *Maquinistas y fogoneros*, que está de venta en la Administración de EL CANTÁBRICO.»

Perdonen este reclamo, que salió solito al correr de la pluma, y continuemos ocupándonos del mitin de *El Debate*.

Empieza un señor Sigler diciendo que Romanones es un cojo que se ha sentido chulo.

Chistes de sacristía.

Luego habla un tal Montalvo, del Centro de los Luises.

Compara el real decreto proyectado á los titiriteros, que inspiran temor á los niños.

Así debe asustarnos á los católicos, porque pueda arrebatarnos la niñez.

Abí duele.

Porque con ejércitos de mujeres y de niños es como van á la lucha ciertos denodados capitanes, de la madera del orador.

De esos que llevan su ambición hasta pretender usurpar los derechos legítimos del padre.

Que es el único que, con arreglo á su conciencia, puede enseñar á sus hijos la religión que le parezca mejor.

Pero, si fuera precisamente eso que decía el señor Montalvo, menos mal.

Pudiera pasar como exaltación de fe.

Mas cuando se enseña á los niños á que sus padres pecan porque son liberales.

Y que irán al infierno porque no asisten á misa.

Y que se los debe despreciar porque no acatan los órdenes de los ministros del Señor.

Y que se puede disparar contra ellos en el campo de batalla, porque forman en las filas de los enemigos de la política de la Iglesia... política.

Lo que sería un crimen en los padres es permitir que á sus hijos se les imbuya en los tiernicos cerebros esas herejías abominables y anticristianas.

Dijo también el señor Montalvo que el Catecismo ha sido redactado por el mismo Dios.

¡Qué horrible herejía!

¡Comparar con Dios á Ripalda y Astefel!

En tercer lugar habló el acreditado señor Vivivo, cuya celebridad corre parejas con la del licor del Polo y la de Cirici.

Y conste que tampoco esto es reclamo de ambos productos farmacéuticos.

Estuvo hablando mucho tiempo, por lo que se le pudiera decir, parodiando á Bretón de los Herreros:

Horas habla... Calainos, y más horas á destajo... ¡Cuesta tan poco trabajo decir muchos desatinos!

El mitin le terminó el señor Herrera, que propuso las siguientes conclusiones:

«Primera. Que se abran las Cortes.»
De acuerdo.

«Segunda. Que todos los católicos nieguen sus votos á los diputados católicos si no se oponen á la aprobación del real decreto.»

De acuerdo también, y eso iremos ganando los que quisiéramos que á los católicos no les votara nadie.

«Tercera. Abrir una suscripción nacional para hacer buenos maestros.»
Según y conforme.
De acuerdo, siempre que los buenos maestros

sean los que mejor enseñen todo lo que el hombre necesita saber.

No esos que tan gratos le serán al preopinante, que dedican la mayor parte del tiempo que están en la escuela á enseñar á los párvulos el modo de ayudar á misa.

Y que miran como más apropiado al que sabe decir con más arte y más contención *ora pro nobis*.

¡Los buenos maestros!... Ya lo creo que nos hacen falta.

Con ellos, lo más probable es que no salieran luego de las aulas oradores de la clase de los Vivivo y comparsa.

Porque, probablemente, les habrían roto el bautismo ya.

Y sin bautismo, ¿cómo iban á poder dar mítines de propaganda nea?

¡Les arrojarían de la tribuna, por catecismenos!

FREGENEDA.

Monumento en Santander

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

SUSCRIPCIÓN ABIERTA PARA ERIGIR EN ESTA CIUDAD UN MONUMENTO Á LA MEMORIA DE TAN ILUSTRE SABIO MONTAÑÉS, GLORIA NACIONAL DE LAS LETRAS.

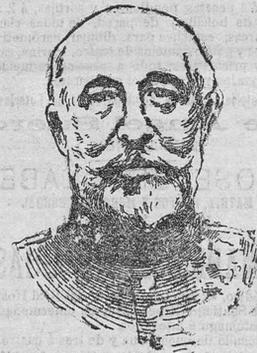
	Pesetas.
Suma anterior.....	156.825 60
Don Leonardo Rucabado.....	100
» Luis Martínez y Fernández.....	100
» Pedro Matorras.....	5
Doña Fernanda Mendoza.....	5
Don José Bustamante.....	2 50
» Gumersindo Sánchez.....	10
Doña Paulina González Gómez.....	2
Don Emilio Arja.....	5
Doña Mariana Bear, viuda de T. Velasco.....	10
Don Benito Martínez Peiró.....	10

Suma y sigue.... 157.075 00

(Continuad.)

NOTA.—Sigue abierta la suscripción en la Tesorería de la Junta (Depositaria de fondos municipales), los cuatro diarios de la localidad, Bancos de Santander y Mercantil y oficina de don Roberto Basáñez, calle de la Blanca, donde pueden entregar los señores suscriptores sus donativos á su comodidad, previo recibo que se les firmará.

Los señores que hayan recibido y vayan recibiendo circulares, podrán hacer entrega de su suscripción á las personas que pasen á recogerlas, autorizadas por la Comisión.



EL GENERAL AZNAR

NUEVO JEFE DE LA CASA MILITAR DEL REY

Junta de las Obras del puerto de Santander.

En la sesión ordinaria celebrada el día 5 del corriente mes por la Junta de las Obras de este puerto, bajo la presidencia de don Severiano Gómez y con asistencia de los señores señores López Doriga, San Martín, García del Moral, Ruiz Valiente, García, Odriozola, Lavín, González, ingeniero señor Huidobro y secretario señor Leguina, después de aprobarse los acuerdos adoptados por la Comisión ejecutiva se dió cuenta del proyecto de contrato para el arriendo, por cinco años, del muelle saliente número 2 de Mallaña á la Sociedad Ibarra y Compañía, mereciendo la aprobación de la Junta, que acordó, en tanto se cursa el proyecto reglamentariamente, prorrogar por un trimestre más el que venía rigiendo.

También fueron aprobados, acordándose tramitarlos á la superintendencia, el informe del señor ingeniero director acerca del expediente de concesión de la dársena de Mallaña, y el informe de la dársena de Mallaña, dictando que mereció á su autor un voto de gracias de la Junta, y el proyecto de un embarcadero en Pedreña.

Se levantó la sesión después de darse cuenta de varios asuntos de menor interés y de hacer el señor San Martín algunas indicaciones relativas á la jubilación de los obreros, que la presidencia prometió se tendrían en cuenta por la Comisión directiva del Montepío.

Por los naufragos del "Astillero"

Hemos recibido varias cartas solicitando de nosotros que se abra una suscripción á favor de las víctimas del naufragio del vapor *Astillero*, que ha originado días de dolor á muchas familias, no sólo moral, que ha sido horrible, por tratarse de la pérdida de seres queridísimos, sino también material, por haber perdido á quienes las llevaban el sustento con el sudor de su frente.

No se trata, pues, ya de nombres determinados. Se trata de todos cuantos perecieron, y que eran gentes de humilde posición. Para sus familias debe haber un movimiento unánime de caridad en Santander, y entantos puedan desprenderse de alguna cantidad, por pequeña que sea, están en la ocasión más propicia de hacerlo.

No es sólo el espíritu de las cartas que hemos recibido el que nos mueve á hacer esta súplica. Es el espíritu nuestro también, que nos impulsa á dirigirnos, con las manos extendidas, á todos los santanderinos, para que demuestren su amor y su compasión á los que han quedado en situación más aflictiva, por haber perecido en la tremenda catástrofe los que trabajaban por ellos y para ellos.

Un donativo para las familias de los naufragos del *Astillero*, eso es lo que pedimos de cuantos tengan sentimientos cristianos.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos

PAZ, 2, 3.º

DIÁLOGO DE ACTUALIDAD

—¿Pero ha visto usted, don Lesmes, qué atrocidad?

—Doña Angustias,

¿pues qué pasa?

—Que el Gobierno

liberal, que Dios confunda, se propone suprimir en nuestras escuelas públicas el Catecismo.

—Señora,

eso es una paparrucha, que abusando del engrudo que tiene usted en la chinutria, le ha imbuido Fray Mamerto de la Merced.

—¿Usted duda

de que el Gobierno proyecta esa maldad, que asegura Fray Mamerto que está en vías de realización absurda?

—No dudo; niego.

—¿Pero hombre!

—¿En qué funda

su negativa?

—La fundo en que el Gobierno que actúa no suprime en las escuelas, ni en eso ha pensado nunca,

la enseñanza religiosa que ejercer deben los curas, sino de lo que se trata es que de esa asignatura la enseñanza no se imponga á los alumnos y alumnas cuyos padres en la Fe católica no comulgan.

—¿Pues así y todo protestó!

—Es una protesta injusta, doña Angustias de mi alma, porque con ella conculca la gran máxima evangélica, sabia, sublime y augusta, de «no quieras para otro»

—es de suponer que nunca— «lo que para tí no quieras».

—¿Y á qué viene esa censura?

—A que si á usted la obligaran, por intolerancia estúpida, á que sus hijos católicos,

que es como usted los educa, recibieran en las aulas las enseñanzas de una Religión de esas heréticas, como usted las titulan, siendo usted pobre y no rica para pagar la cultura y la educación de ellos en colegios de alta alcurnia, ¿no pensaría usted entonces, que sería una ley justa la que le librara á usted,

mi señora doña Angustias, de la terrible zozobra de perder las almas puras de sus hijos, aprendiendo doctrinas que á usted repugnan?

Pues si para usted no quiere, señora, esas amarguras, el quererlas para otros es un pecado que abruma!

—Pero esta nación, don Lesmes, es católica

—Sin duda, y esa misma certidumbre hace la protesta injusta.

—¿Por qué?

—Porque si el Gobierno declara, como se anuncia, que la Religión no es obligatoria en las públicas escuelas, ¿qué mal se teme?

Cuantos alumnos y alumnas asistan á ellas hoy, de seguro no renuncian

—por disposición paterna— á recibir las angustias lecciones del Catecismo.

—Pero puede haber algunas familias que si renuncian á que sus hijos se nutran de católicas doctrinas...

—Con igual derecho, en suma, que las otras que de Cristo en la santa fe comulgan.

—¡Escándalo! ¡Vítuperio!

—Sin motivo se sulfura.

—¿Cómo sin motivo?

—Claro, sin razón; pero la culpa la tiene el Gobierno, que temeroso de las brujas, como usted... sabe, se encoje,

se amilana, se atribula, y en vez de prohibir en firme que haya en las escuelas públicas enseñanzas religiosas, sin exceptuar á ninguna, se limita á declarar libre tal asignatura, que es como tener tos y bailar una mazurca.

—Está usted endemoniado.

—Y usted loca furibunda,

—¡Dios le perdone, don Lesmes!

—¡Dios la salve, doña Angustias!

CARRACUA.

CALENDARIO

MARZO

7

VIERNES

SANTORAL.—Santo Tomás de Aquino, confesor; Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y Santos Perpetua y Felicitas, mártires.

EFEMÉRIDES

1798

La República francesa declara la guerra á España.

El destronamiento de Luis XVI y su muerte en la guillotina movió profundamente el ánimo de la casa real de España, unida en próximo parentesco al infuerrudo Rey.

Hizo el Gobierno de Madrid tentadoras proposiciones á la Convención para que respetase la vida de Luis, y, no consiguiéndolo, rompió sus relaciones diplomáticas con la República.

Efecto de ese rompimiento fué la declaración de guerra que hizo la Convención francesa á España en 7 de marzo de 1793.

La lucha era desigual: en Francia había dinero, patriotismo, ejércitos, generales y, sobre todo, entusiasmo.

España no tenía más que una cosa: un general, el general don Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz, muy superior en talento, en conocimientos, en habilidad como estratega á los enemigos, como discípulo del gran Federico de Prusia.

Era aragonés, hijo del teniente general Ricardos y nieto del famoso conde duque de Montemar, vencedor de los austriacos en Bitonto.

Empezadas las operaciones, los franceses ocuparon los principales pasos de los Pirineos orientales; pero Ricardos, cuando menos aquellos lo esperaban, apareció á su espalda al frente de tres mil hombres y los derrotó completamente.

En la campaña, que duró todo aquel año 1793, Ricardos, con su excepcional inteligencia, su vasta comprensión para averiguar los planes del enemigo, su actividad infatigable y la entereza de su carácter, desbarató todos los propósitos de los contrarios, granó varias batallas campales, derrotó á diez generales en jefe que le opuso la República, con fuerzas muy superiores á las españolas: uno de aquellos se suicidó de despecho, y los demás fueron procesados, muriendo dos en la guillotina, por ser delicto de dejarse derrotar por Ricardos.

Reconquistó éste la mayor parte del antiguo Rosellón, que había pertenecido á España en siglos anteriores.

Según Gómez Arceche, sus disposiciones en la batalla de Trouillas, que ganó y fué una de las más empeñadas, «merecen pasar á la posteridad como monumento perdurable de honor para el general que la dirigió y para las tropas que con su valor la hicieron tan fructuosa como feliz».

En la defensa del campamento de Bullá, contra fuerzas dobles en número á los españoles, Ricardos se anticipó casi en un siglo á las hazañas de Osmán Pachá en Plewna, y con más fortuna, pues derrotó á los franceses y conservó sus posiciones todo aquel invierno.

Al acabar el año 1793, los republicanos, vencedores en todas sus fronteras de la Europa coaligada contra ellos, se veían vencidos en la de los Pirineos por Ricardos.

Hizo la República un poderoso esfuerzo y acumuló en aquella línea sesenta mil soldados, y como los nuestros no llegaban á veinte mil y Ricardos pedía inútilmente refuerzos, que no le enviaban Carlos IV ni Godoy, se trasladó á Madrid á exponer el estado de la campaña, y allí murió en marzo de 1794.

Su muerte fué el principio de nuestra derrota; las tropas eran las mismas, pero no el general que las mandaba. El conde de la Unión, sucesor de Ricardos, fué vencido y los franceses, entrando en Cataluña, nos obligaron á pedir la paz.

Así acabó aquella campaña, en cuya primera parte los soldados españoles asombraron á Europa con sus hazañas, dignas de los famosos tercios que en el siglo XVI dieron leyes al mundo.

BRULLO.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Regino Rodríguez González porque el 30 de marzo del año último, en el sitio denominado La Albericia, de esta ciudad, el procesado, mayor de 15 años y menor de 18, hizo un disparo de arma de fuego contra Ciriano Buenaventura, á quien causó lesiones que necesitaron 48 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos de un delito de disparo y lesiones, de autor al procesado, concurriendo en la comisión del delito los requisitos 1.º y 5.º de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal, y la atenuante 2.ª del artículo 9.º, pidiendo se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa por el delito y 50 por la falta, indemnización de 90 pesetas y costas, con cuyas conclusiones estuvo conforme la defensa del procesado.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Gabriel Cagigas Zorrilla, porque en la tarde del 10 de julio último, estando Antonio López García trabajando en una huerta del Astillero, respondió á un hijo del procesado porque le tiraba piedras, y sin más motivo se presentó dicho procesado en el lugar indicado, y con piedras que á su vez arrojó á Antonio, le causó una lesión en la oreja izquierda y una contusión en la articulación del hombro del mismo lado, que necesitaron 20 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas, con cuya pena se conformó el sumario en el acto del juicio.

Automóviles NUEVOS y de OCASIÓN.—Se venden. Informar MAURICIO R. LABSO DE LA YEGA—Compañía, núm. 8.

Los vahidos, dolores de cabeza, flojedad de piernas, sueño involuntario, tristeza é incompetencia, se curan con el

VINO ONA

del Dr. Aristegui.

QUE DA

SALUD</

Asuntos municipales.

En la Sección de Obras del Ayuntamiento existe en estudio una solicitud sobre apertura de calles en terrenos de los señores Movellán y Hacamonde.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

El sólo anuncio de que la enseñanza del Catecismo católico va a perder su carácter de obligatorio en las escuelas del Estado, ha sido motivo de disgusto, y no pequeño, en las clases que por sí mismas son llamadas de orden, y a las que se mira con indiferencia por las que progresivas se llaman.

Ter distintas actitudes no tienen razón de ser en ninguna de las dos fracciones extremas de la política española, por razones que yo juzgo como tales, y que por ello creo un deber exponerlas.

A las escuelas del Estado acuden, ó por lo menos debían de ir, niños de todas las familias que componen la sociedad actual española.

La supresión oficial de la enseñanza del Catecismo católico en las escuelas que el Estado paga, tiene, a mi juicio, la inmensurable ventaja de unir, desde la niñez, á todos los españoles que á la escuela acuden. Y no se dará el caso de que, cumpliendo su deber, el maestro tenga que herir sentimientos muy íntimos en el niño de padres no católicos, al escuchar palabras de labios de su maestro pronunciadas, que niegan la bondad á sus padres, toda vez que el dogma católico no reconoce esta virtud á los que fuera de él comulgan.

Con el fin de evitar la ocultación de cuanto se comprende en los tres últimos apartados, se fija un corto plazo para que los dueños de los objetos á que afectaban los nuevos impuestos hicieran su declaración en las oficinas ó ante los empleados municipales dedicados á registrarlos y contrastarlos fehacientemente, quedando conminados los primeros con la pérdida de los que se descubrieran sin haberse intentado su declaración y contrastación municipal, y pasando desde tal momento su dominio al Ayuntamiento, que se adueñaría en su momento del precio que obtuviese con su pronta venta en pública subasta.

El indicado sistema tributario no puede originar protestas de la clase proletaria, que equitativamente tiene más derecho á ser atendida en esta materia, puesto que en nada la afecta, ya que ella no sufre el impuesto de sucesión, y sus consecuencias sufriría al venir haciéndose efectivo con el aumento de los alquileres que se le imponían por los propietarios de las habitaciones que forzadamente les ocupaban, siendo precisamente su espíritu muy contrario al que informaría su institución.

Los obligados á enseñar la Doctrina cristiana, como ella muy bien dice, son los padres de los niños católicos, y cuando éstos no puedan, el verdaderamente llamado á desempeñar este cometido es el clero católico, que, con abnegación, entusiasmo y verdadera fe, unida ésta á los buenos ejemplos que todos los días nos muestra, hará verdaderos santos, misión á él exclusivamente encomendada en la tierra.

Los que no sólo carecen de razón esas clases que por sí mismas se llaman de orden, al dar el grito de alarma por la medida por el Gobierno anunciada, sino que deben aplaudirla é influir para que se lleve á cabo.

Los que de este modo no pensamos también estamos en la obligación de animar al Gobierno en esta labor y excitarle á que pase de mera promesa á vías de hecho tan prudente medida, pues ella supone un paso grande hacia la emancipación del poder civil y de la conciencia, separando así lo divino de lo humano, como dijo Cervantes, y dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, como mandó Jesucristo.

EL CANTÁBRICO EN MADRID SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

Métodos suficientes del impuesto poco grato llamado de inquilinato, del cual al ver los recibos dice la gente: ¡P'ál gatol!

Estos métodos han sido ideados por nuestro excelente amigo particular don Francisco Mora, alcalde de Riamales, al cual se lo ha remitido á su colega el Sr. Alcalde de Madrid para que se encargara de que se cumpliera, y fuera del concurso por lo que se refiere al premio de los 50.000 pesetas ofrecidas.

Excelentísimo señor alcalde de Madrid. Distinguido compañero: Ante el conflicto que origina hacer efectivo el impuesto de inquilinato en esa capital, y sin otro aliciente que la satisfacción de cumplir el deber, impuesta por el comunismo, de mutua ayuda en la solución de los arduos problemas municipales, me permito anunciarle los cuatro métodos que yo emplearía para sustituirle.

Que autorizándose el juego por el Gobierno, se reglamentase debidamente, facultando á ese Ayuntamiento para gravarlo con un cuantioso impuesto, que haría el mismo efectivo, desistiendo á sus atenciones municipales, pudiendo castigar las infracciones de un reglamento de castigos para borrar su pago con crecidas multas, y la insolvencia de los que lo dirigieran, administrasen ó regentaran, debiendo pagarle con penas nunca inferiores á las de presidio ó prisión correccional, sin perjuicio de hacer responsables solidariamente del importe metálico de las cuotas asignadas y multas subsidiarias no cobradas por la referida insolvencia de los directos y primeramente obligados, á los jugadores ó puntos solventes que en el momento de ser descubierta la defraudación se encontraran en los salones donde se ejerciera tan licuosa industria.

Elevar la contribución actual en un 50 por 100 sobre los automóviles y todos los carruajes y semovientes de lujo, ingresándose dicho aumento en el erario municipal con idénticos fines.

Gravar con otro fuerte impuesto todos los muebles y ajuares suntuosos de uso particular, especialmente los de oro, plata y pedrería, tapices, sedas, encajes, pinturas nobles, objetos artísticos y cuanto fuese á la ostentación de pomposas riquezas y satisfacer la vanidad humana, apropiándose sus productos el Municipio. Y...

Crear un análogo sobre cuantas alhajas y joyas existen en poder de los vecinos y domiciliados en esa corte, ya se destinen á engalanar y decorar sus habitaciones, ya las usen para lucirlas en reuniones, bailes, teatros, soireas, recepciones y demás espectáculos, ó en las vías públicas, en cualquier instante, dándosele igual aplicación en su totalidad.

Con el fin de evitar la ocultación de cuanto se comprende en los tres últimos apartados, se fija un corto plazo para que los dueños de los objetos á que afectaban los nuevos impuestos hicieran su declaración en las oficinas ó ante los empleados municipales dedicados á registrarlos y contrastarlos fehacientemente, quedando conminados los primeros con la pérdida de los que se descubrieran sin haberse intentado su declaración y contrastación municipal, y pasando desde tal momento su dominio al Ayuntamiento, que se adueñaría en su momento del precio que obtuviese con su pronta venta en pública subasta.

El indicado sistema tributario no puede originar protestas de la clase proletaria, que equitativamente tiene más derecho á ser atendida en esta materia, puesto que en nada la afecta, ya que ella no sufre el impuesto de sucesión, y sus consecuencias sufriría al venir haciéndose efectivo con el aumento de los alquileres que se le imponían por los propietarios de las habitaciones que forzadamente les ocupaban, siendo precisamente su espíritu muy contrario al que informaría su institución.

Los obligados á enseñar la Doctrina cristiana, como ella muy bien dice, son los padres de los niños católicos, y cuando éstos no puedan, el verdaderamente llamado á desempeñar este cometido es el clero católico, que, con abnegación, entusiasmo y verdadera fe, unida ésta á los buenos ejemplos que todos los días nos muestra, hará verdaderos santos, misión á él exclusivamente encomendada en la tierra.

Los que no sólo carecen de razón esas clases que por sí mismas se llaman de orden, al dar el grito de alarma por la medida por el Gobierno anunciada, sino que deben aplaudirla é influir para que se lleve á cabo.

Los que de este modo no pensamos también estamos en la obligación de animar al Gobierno en esta labor y excitarle á que pase de mera promesa á vías de hecho tan prudente medida, pues ella supone un paso grande hacia la emancipación del poder civil y de la conciencia, separando así lo divino de lo humano, como dijo Cervantes, y dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, como mandó Jesucristo.

Los que no sólo carecen de razón esas clases que por sí mismas se llaman de orden, al dar el grito de alarma por la medida por el Gobierno anunciada, sino que deben aplaudirla é influir para que se lleve á cabo.

Los que no sólo carecen de razón esas clases que por sí mismas se llaman de orden, al dar el grito de alarma por la medida por el Gobierno anunciada, sino que deben aplaudirla é influir para que se lleve á cabo.

Denuncias y sucesos.

Una desgracia.

Estando pesando ayer en San Pedro del Mar el individuo Alejandro Ruiz Jiménez, de 51 años, natural de Madrid y con domicilio en la calle de Atrazaras, 14. 4.º, tuvo la desgracia de caerse y producirse diversas contusiones en el cuerpo.

Detención de un raquetillo.

Por la Guardia municipal ha sido detenido en el día de ayer el joven y ya conocido caico Eugenio Longo García, autor del robo cometido, según él, el lunes de esta semana en el polvorín que en Cuatro Caminos tiene don Baldomero Sánchez.

Lo que hace la bebida.

Proximamente á las siete de la tarde de ayer pasaba por la Cuesta de la Alameda con dirección á su casa el joven y honradísimo é ilustrado convecino nuestro Isidoro Vergara, cuando, sin que entre ellos hubiera mediado palabra alguna, se le echó encima el individuo Manuel Ruiz García, mayor de edad, jornalero y que vive en Rumanero, tratando de agredirle y de obra además de hacerlo de palabra.

Ya en el Cuerpo de guardia, y al ir á encerrarlo en la prevención, abalanzó sobre el escribiente Ramírez, costándole á éste bastantísimo trabajo el desasirse de las garras de Manuel, que es un hombre corpulento y de muchas fuerzas.

Noticias.

Vicente Aguinaco Oculista.

CONSULTA DE 10 A 1.—Blanca 32, 1.º

Gambio de oro y moneda extranjera.

Relojes de oro y de plata, 10 pesetas; en oro de ley 80; reloj en oro de ley para caballero, 60; de níquel, 4; en ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, 4; cronógrafos y repetidores, 4; despertadores, 4; cadenas de oro y de todos los metales; de diámetro, 4 á 5 pesetas; pendientes y sortijas, 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas, genes de teatro, marina, campo y prismáticos; todo á precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Saturnino Regato.

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Joaquín Cortiguera.

CONSULTAS EN SU DESPACHO Y Á DOMICILIO.

ROYALTY GRAN CAPE-RESTAURANT.

Cubierto de almuerzo... 4'00 pesetas.

LUIS RUIZ ZORRILLA.

CONSULTA DE OÑCE A UNA.—Méndez Núñez, número 18.—Teléfono 632.

R. PELAYO GOMEZ.

Médico-especialista en las enfermedades de los niños.

Doctor Valle.

CONSULTA DE OÑCE Y MEDIA A UNA. Bailén, 2, 3.º.

Extravío.

En la noche del domingo 2 del corriente desapareció del monte de Escobedo de Camargo, casa de Martín Mendicuti, un potrero negro de tres años, esquilado y colin, marcado con un 8 en el anca.

Aviso.

Tengo noticias de que algunos desafortunados han hecho compra en mi nombre en casas de amigos y clientes. Ruego no entreguen nada á nadie de lo que lleve una carta mía.

El mejor de los laxantes: GRAINS DE VALS.

Reanuda su consulta, de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días laborables.

BUENAVENTURA RODRIGUEZ PARETS.

Reanuda su consulta, de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días laborables.

CARIDAD.

Hoy suplicamos, una vez más, de nuestros humanitarios lectores, un acto de caridad para una víctima de la adversidad, de las más dignas de que los buenos sentimientos de las personas de tierno corazón se compezan de ella.

Asociación de maestros del partido de Torrelavega.

Se convoca á los maestros del partido á una reunión que tendrá lugar en Torrelavega, el día 9 del actual.

A los contratistas de obras.

Hasta el día 14 del corriente se admiten proposiciones para la ampliación del edificio de los ferrocarriles de la Costa.

REUNIONES.

Federación local.

La Sociedad de albañiles celebrará junta general extraordinaria hoy viernes, á las seis y media de la tarde.

Partido republicano.

Se convoca á todos los republicanos de San Román á una reunión que tendrá lugar hoy, á las siete de la tarde, en casa del ciudadano Cañedo.

La feria de ganados.

Como segundo sábado de mes, mañana, y á las horas de costumbre, se celebrará en la Alameda de Oviedo la renombrada feria de ganados.

Matadero.

ROMANEO DEL DÍA DE AYER. Reses mayores, 13; kilos, 2.913.

Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 6. 8 HORAS 16 HORAS. Barómetro á Oo... 769,3 769,3.

Movimiento marítimo.

Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Santandereña de Navegación.

Peña Rocías, en Glasgow. Peña Sagra, en Santander. Peña Rubia, en viaje á Tampa.

Restaurant EL CANTABRICO.

Propietaria: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER.

LA HERNIA.

Y LAS DESVIACIONES DE LOS ORGANOS. Contención perfecta, seguridad absoluta, alivio inmediato de los síntomas, alto en la marcha de los mismos y posibilidad de entregarse á la menor molestia á toda clase de trabajos.

ESTÓMAGO.

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo.

DISPEPSIA.

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fiebre de las deposiciones y es antiséptico.

Manuel Martínez.

PROFESOR DE MANSAS Y CIRUJANO CALLISTA SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL. Teléfono, 593.

EN CASA PARTICULAR.

Se admiten huéspedes desde 2 pts. en adelante y en sitio cómodo. Informarán en esta Administración.

Bolsas.

Table with columns: Interior F., D., C., B., A., C. y H., Amortizable 5 por 100 F., Banco España, Rio de la Plata, Tabacos, Nortes, Alicante, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Arizas, Canfranc, Paris, Londres.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.—Compañía cómico-melodramática de Gómez Ferrer. No hay función. Café Cantábrico.—Cinematógrafo á las seis de la tarde y nueve de la noche.

Table with columns: Interior, Exterior, Estampilla, Cambio de Paris convido, Ferrocarril de Villalba á Segovia, Almansa 4 por 100, Arizas 5 por 100, Huesca á Francia por Canfranc, Nortes, Oronos, Alicante, Paris, Londres.

PARIS.

Table with columns: Exterior español, Riotinto, Interior, Alicante, Renta francesa, Nortes, Banco Otmanno, Thompson, Deberes ordinarias, Deberes preferencias, Rand Mines, Goldfields, Tanganyika, Baucó Peñasillar, Turo, 4 por 100, Ruso, 4 por 100, Sosnovice, Ruso, 4 1/2 por 100, Banco de Paris, Brasil 4 por 100, Banco Nacional Mexico, Credit Lyonnais, Union Parisiana, East Rand, Transvaal, Spies, Caoutchoucs, Malaca, Platino, Banco E. Rio Plata, Charterd, Nord-Sud, Tharsis, Andaluces, Portugueses, Maitroff, Lens, Banco Rio Plata Francés, Azco-Don, Azota, Miniere, Carpet, Oriental Tabacco, Ruco 4 por 100, Servio 4 por 100.

Telegramas de la casa Jules Benque y C.º, rue Nonigni, 6, recibido por don Tomás Iturriga, Corredor de Comercio.

BILBAO.

6 de marzo de 1913. Fondos públicos. Amortizable, 5 por 100: operación 101 se serie F.

Bancos. Banco de Bilbao: operación á 318. Banco de Vizcaya: operación á 290. Crédito de la Unión Minera: operación á 410.

Electricidad. Hidroeléctrica Española: operación precedente á 118. Rierros y aceros. Altos Hornos de Vizcaya: operación á 322.

Monopolios. Explosivos: operación precedente á 254. Ba tracción. Asturias, Galicia y León: operación á 78 en obligaciones 1.ª. Durango á Zumárraga: operación á 94 en obligaciones 1.ª.

COTIZACION.

Cambios corrientes dados por las corrientes de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Sociedad Abastecimiento de Aguas, 151 papel. Banco de España, 450 operación; pesetas 5.000.

Interior, 4 por 100, 84 1/2 operación; pesetas 25.000. Amortizable, 5 por 100, 104 1/2 y 101 1/2 operación; pesetas 33.500.

OBLIGACIONES. Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1898, 97 1/2 operación; pesetas 4.000. Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 191 1/2 papel; 101 dinero.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA.

SANTA CLARA, 9 y 11.—SANTANDER. Incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato —Carrera de Comercio.—Comercio práctico hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, á cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades.

Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, á cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Carmona, del ingeniero industrial señor Lanera y licenciado en Farmacia señor Gila.

Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pidan sus reglamentos.

Internos, medio internos y externos.

Jaquecas, Neuralgias, Dolores Nerviosos, Reglas Dolorosas.

ALCOGRATINE. CONSTITUYEN el TRATAMIENTO MÁS RÁPIDO.

ESPECTÁCULOS. Teatro Principal.—Compañía cómico-melodramática de Gómez Ferrer. No hay función.

Café Cantábrico.—Cinematógrafo á las seis de la tarde y nueve de la noche. Salón Pradera.—Secciones continuas desde las cinco y media de la tarde hasta las once y media de la noche. Pabellón Harbón.—Alameda de Jesús de Alatorre.—Hoy, estreno de la sensacional película de 1.500 metros, titulada «El bagueño famoso».

JOAQUIN MADRAZO

AUTOMOVILES

DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Azuilejos de todas clases, Baños, Bazas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguilá, etc. etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MÁS ECONOMICA Y DURADERA.::: ::::

Méndez Núñez, 11 (FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA) Despacho, núm. 81 TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

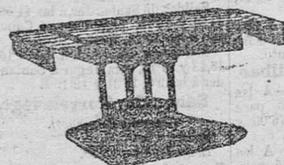
Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega

Compañía, 3 - SANTANDER

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322 Sucursal: INFANTAS, 1 (PALACIO DEL CLUB DE REGATAS) MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881.

- DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES CORTINAJES ALFOMBRAS LINOLEUM Aparatos para luz eléctrica ARTÍCULOS DE FANTASIA PARA REGALOS



VIUDA É HIJOS DE M. MATA, Santander.

MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA

CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián S. en C. INGENIEROS

TALLERES: Cervantes, 2 OFICINA: Beceda, 11. TELÉFONO, NÚM. 216. SANTANDER

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE ENERGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN. ANEMIA COLORES PALIDOS NEURASTENIA TUBERCULOSIS



INYECCION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CURACION rapida, cierta y sin peligro de los hijos antiguos o recientes.

bañes de aquella capital han solicitado que se los aumenten los jornales, rechazando los patronos.

Los obreros se declararán en huelga. Se ha procesado á Emilio Polo, secretario de los ferroviarios, por un artículo excitando á la sedición.

El doctor Queraltó. Llegó á Cullera el doctor Queraltó. El numeroso gentío que le esperaba le aclamó.

En el teatro se celebró un mitin ante una gran muchedumbre. Queraltó pronunció un bonito discurso, siendo ovacionado.

Huelga solucionada. De Palma manifiestan que 11 patronos albañiles no asociados se han comprometido á admitir á los obreros asociados.

Esta tarde reanudarán el trabajo 150, más 500 que trabajan en diferentes poblaciones de Mallorca. La huelga se considera terminada.

Una desgracia. Al guarda de la estación del Central Aragón, en Sagunto, se le disparó la tercerola. El infeliz murió en el acto.

Mitín societario. En Crevillente se celebró un mitin societario, pronunciando fogosos discursos socialistas de Elche y Crevillente.

Resumió el concejal madrileño señor Barrio, recomendando la ilustración y la unión de los trabajadores y censurando el tiránico proceder de la mayoría de los patronos.

Los oradores fueron aplaudidos. Caída de caballo. Informan de Tanager que el encargado de entender por Francia en los litigios producidos en la zona española, se cayó del caballo que montaba y se rompió la clavícula.

Acuerdo anulado.—Liga africana. De Bruselas indican que el Comité Nacional del sufragio universal ha anulado el acuerdo en que se decretaba la huelga general para el día 14 de abril.

En el Casino Español se reunieron elementos del comercio, la industria, banca é intelectuales para formar la Liga africanista. Aviator muerto.—Terrible incendio. En Londres se ha recibido un despacho de Edisburgh en el que se dice que el aviator Geoffrai, que volaba cerca de dicha población, cayó de bastante altura, matándose.

Telegramas del Cairo informan que un incendio ha destruido todas las casas de la pequeña ciudad. Doce personas perecieron entre las llamas y 5.000 quedan sin albergue.

Otro aviator al suelo. Participan de Berlín que el tentente aviator Baden cayó de 15 metros de altura, quedando en estado agónico. Disturbios en París. Dicen de París que los obreros de los trabajos subterráneos organizaron por la mañana una manifestación.

Dicen de París que los obreros de los trabajos subterráneos organizaron por la mañana una manifestación.

Se vende, á una hora de esta ca-

de estación ferrocarril de Santander á Bilbao, una hermosa casa y huerta, con excelentes vistas. Pueblo sanísimo. En esta Administración informará.

Esponjas finas y ordinarias. Escochas americanas, escobones, plumero cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etcétera, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C. — DROGUERIA Plaza de las Escuelas

Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer)

Herniados y los que necesitáis aparatos Ortopédicos, acudid á los talleres de construcción que posee Tomás Aizcorbe en la calle San José, 11. (Especialidad en niquelados). Presios económicos.

Matamores Hermanos SASTRES DE SEÑORAS Ofrecen la puntualidad más exacta, por un gajo que sea. Confección esmerada, precio económico. Plaza Vieja, 4. Sucursal de Madrid, Zorrilla, 4 duplicado.

Doctor Corpes Gastaneda, Oculista Consulta de once á una en S. Francisco 14, 24

El marqués de Guelaya.

Después del Consejo celebrado en Palacio, el Rey firmó el decreto concediendo al general Aldave el título de marqués de Guelaya.

La travesía del Atlántico en dirigible. El conde de Romanones ha recibido una carta de Francfort solicitando cartas de recomendación para conseguir facilidades con objeto de ejecutar el atrevido proyecto de atravesar el Atlántico.

La expedición saldrá de Tenerife del 20 al 25 del actual mes de marzo.

Las pesquerías de Canarias. Se ha resuelto conceder la libre introducción en la Península de la pesca procedente de Canarias realizada en barcos españoles.

De Barcelona. Comunican de Barcelona que en la Ronda de San Pablo discutieron diez y seis gitanos, disputándose una gitana de extraordinaria belleza.

Los contentidos sacaron á relucir las pistolas, entablándose una verdadera batalla á tiros, causando gran pánico entre los transeúntes.

La lucha cesó al acudir la Policía, que recogió á siete gitanos heridos. También resultó gravemente herido el profesor don José Díaz, que se dirigió á su domicilio.

Los agresores huyeron. En el suelo se encontraron seis revólveres, cuatro cuchillos y tres garrotes de hierro.

Ya de madrugada terminó el mitin radical. El local estuvo atestado y presidió don Emiliano Iglesias.

Cerró los discursos el señor Lemoux, diciendo que él buscaba mejor el cumplimiento del deber que el triunfo.

Calificó de torpe la aspiración de formar una nueva Unión republicana. Dirigió ataques á las nacionalistas, censurándoles por no haber aceptado la coalición, y terminó diciendo que, á pesar de todo, los radicales están siempre dispuestos á aliarse con las izquierdas.

Fue muy aplaudido y el orden fue completo. Los ferroviarios celebrarán asamblea general para tratar de la dimisión de la Junta directiva.

Una Comisión de padres de reclutas visitó al general Weyler, pidiéndole que suplique al Gobierno se conceda una prórroga, con objeto de que artes de ingresar en filas puedan aprender la instrucción en las escuelas militares. El general les ofreció su apoyo.

Aumenta la exacción en el campo jaimista, con motivo de haber sido desautorizado el diputado provincial señor Belfort.

En Reus, en la clasificación y declaración de soldados, resultaron el 48 por 100 inútiles.

Arrollados por un tren. En Aleira un tren arrolló al carruaje del rico propietario señor Garrigues. Este y el cochero quedaron destruidos.

Júbilo en Ferrol. La resolución del Gobierno sobre el destino de la fragata Numancia ha causado gran júbilo en el vecindario de Ferrol.

De Valencia. Dicen de Valencia que un joven llamado Enrique Pérez se presentó en casa de su novia, llamada Vicenta Pons, queriendo reanudar las relaciones.

Ante la negativa de la Vicenta, la disparó un balazo, hiriéndola gravemente en un brazo, y huyendo.

Al pasar por Alcudia el tren expreso fué apedreado, resultando con algunos cristales rotos.

En el rápido marchó á Madrid el señor Ruiz Valarino.

Los exportadores de naranjas de Aleira sufren enormes perjuicios por la falta de material de ferrocarril.

Las naranjas se echan á perder y en los muelles los trabajos están paralizados.

Decapitado por un tren. Anuncian de Tuy que el obrero Antonio Domínguez intentó bajar del tren en marcha y cayó bajo las ruedas. Quedó con la cabeza separada del tronco.

Estreno. En el teatro Español se estrenó el drama El eco, original del autor novel don Ramón Goy de Silva. La obra pasó.

Torpederos ingleses. Dicen de Ceuta que los torpederos ingleses visitaron el fondeadero de El Rincón y marcharon á Gibraltar.

Agregados diplomáticos. A Tetuán llegaron los agregados diplomáticos. El señor Aguirre visitó al general Alfau.

Este, acompañado del bajá, visitó las afueras de la población para estudiar el desarrollo del plan de reformas iniciadas.

Los albañiles.—Proceso. Comunican de Barcelona que los al-

bañiles de aquella capital han solicitado que se los aumenten los jornales, rechazando los patronos.

Los obreros se declararán en huelga. Se ha procesado á Emilio Polo, secretario de los ferroviarios, por un artículo excitando á la sedición.

El doctor Queraltó. Llegó á Cullera el doctor Queraltó. El numeroso gentío que le esperaba le aclamó.

En el teatro se celebró un mitin ante una gran muchedumbre. Queraltó pronunció un bonito discurso, siendo ovacionado.

Huelga solucionada. De Palma manifiestan que 11 patronos albañiles no asociados se han comprometido á admitir á los obreros asociados.

Esta tarde reanudarán el trabajo 150, más 500 que trabajan en diferentes poblaciones de Mallorca. La huelga se considera terminada.

Una desgracia. Al guarda de la estación del Central Aragón, en Sagunto, se le disparó la tercerola. El infeliz murió en el acto.

Mitín societario. En Crevillente se celebró un mitin societario, pronunciando fogosos discursos socialistas de Elche y Crevillente.

Resumió el concejal madrileño señor Barrio, recomendando la ilustración y la unión de los trabajadores y censurando el tiránico proceder de la mayoría de los patronos.

Los oradores fueron aplaudidos. Caída de caballo. Informan de Tanager que el encargado de entender por Francia en los litigios producidos en la zona española, se cayó del caballo que montaba y se rompió la clavícula.

Acuerdo anulado.—Liga africana. De Bruselas indican que el Comité Nacional del sufragio universal ha anulado el acuerdo en que se decretaba la huelga general para el día 14 de abril.

En el Casino Español se reunieron elementos del comercio, la industria, banca é intelectuales para formar la Liga africanista. Aviator muerto.—Terrible incendio. En Londres se ha recibido un despacho de Edisburgh en el que se dice que el aviator Geoffrai, que volaba cerca de dicha población, cayó de bastante altura, matándose.

Telegramas del Cairo informan que un incendio ha destruido todas las casas de la pequeña ciudad. Doce personas perecieron entre las llamas y 5.000 quedan sin albergue.

Otro aviator al suelo. Participan de Berlín que el tentente aviator Baden cayó de 15 metros de altura, quedando en estado agónico. Disturbios en París. Dicen de París que los obreros de los trabajos subterráneos organizaron por la mañana una manifestación.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

Presentación. Hoy visitaron al ministro de Estado los doctores Pulido y Ortega Morejón para presentarle al doctor francés señor Gautier, quien le habló del próximo Congreso de Medicina franco-ibero-americano que se celebrará en París.

Congreso arrocero. El próximo Congreso arrocero internacional se celebrará en Valencia.

El descubrimiento del Pacífico. El Presidente de la República de Panamá designó al encargado de Negocios de aquella República en París para que entregue al Rey de España una carta autógrafa favorable á la celebración del centenario del descubrimiento del Pacífico.

Reunión aplazada. Se había anunciado que hoy se reuniría en Madrid la Comisión anglo-francoespañola encargada de tratar de la neutralización de Tánger, pero se aplazó la reunión hasta que pueda venir el delegado francés, retenido en París con motivo de la discusión en la Cámara del proyecto francoespañol.

Convocatoria. Los periódicos oficiales publicaron hoy la convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Un banquete. Los amigos y admiradores de los cantantes españoles señores Palet y Viñas obsequiarán á éstos hoy, á mediodía, con un banquete, en el que hubo brindis entusiásticos.

Ampliación del indulto. Una Comisión de directores de periódicos que son á la vez diputados, presidida por el señor Moya, visitó esta tarde al conde de Romanones para insistir en que se conceda el indulto á muchas personas que no fueron comprendidas en el que últimamente se concedió.

De elecciones. Los señores Alba y Semprún conferenciaron con el conde de Romanones sobre elecciones.

A ruegos del conde de Romanones, el señor Semprún retiró la candidatura liberal que había presentado por Valladolid frente á la ministerial.

La Religión en las escuelas. El jueves próximo se reunirá el Consejo de Instrucción pública para tratar del decreto relativo á la enseñanza de la Religión en las escuelas.

Se espera que asistan 60 ó 70 consejeros, entre los cuales habrá gran discusión, llevándose hasta taquígrafos.

Hablarán, entre otros, los señores Azcoárate, obispo de Madrid y marqués de Pidal.

El debate promete ser interesante. Los que regresan. Hoy regresó á Madrid el señor Coñan, muy mejorado de su dolencia.

También llegó hoy el general Jordana, conferenciando con el ministro de la Guerra sobre asuntos del Rif.

Una conferencia de Maur. A las seis de la tarde dió el señor Maur, en la Academia de Jurisprudencia, una conferencia sobre la educación cívica, asistiendo numerosas damas.

Definió la educación diciendo que es

adiestrar al hombre para el buen uso de su vida.

La educación tiene un fondo religioso. La Religión afirma la dignidad de la personalidad humana. Con la Religión nace la Moral y ésta no existe sin aquella.

No cabe neutralizar la educación, pues sin Religión no puede conocerse el bien. Como nadie puede vivir sin ley moral, es necesaria á la educación cívica, pues sin ésta la educación resulta manca; pero ahora no existe ciudadanía, y precisa que las madres inculquen á sus hijos la educación moral cívica, para que puedan actuar como hombres.

El conferenciante fué ovacionado. Revista de fuerzas. El nuevo comandante general de Alabarderos revisó esta tarde á dichas fuerzas, dándose á conocer como jefe.

Pésame del Rey. El Rey envió el pésame al embajador de Alemania por la catástrofe ocurrida á un torpedero.

La cuestión de las alianzas. El Heraldo publica el final del artículo del señor Sánchez Toca sobre la cuestión de las alianzas.

Después de atinadas observaciones sobre la inconsistencia de la política internacional de Francia, muéstrase partidario de una alianza con Inglaterra, y dice que debemos anhelar relaciones entre Inglaterra y Alemania.

Carrera de autos. El conde de Peñalver habló hoy con el Rey sobre la carrera de autos de 300 kilómetros, que se celebrará en junio, con premios por valor de 25.000 pesetas.

Nombramiento. Para el mando del regimiento de infantería de Zaragoza ha sido nombrado el coronel Reixa.

Fernández Silvestre. Se espera la llegada á Madrid del coronel Fernández Silvestre, por tener gravísimamente enferma á su madre.

Protestas. La presidenta de la Unión de damas católicas ha dirigido al conde de Romanones varias comunicaciones protestando contra el anunciado decreto relativo á la enseñanza de la Religión en las escuelas.

Maniobras militares. Hoy se celebraron sobre el Jarama las anunciadas maniobras militares. Una columna compuesta de cuatro batallones, dos escuadrones y dos baterías, mandada por el general Primo de Rivera, obligó á replegarse á otra, compuesta de dos batallones de cazadores, dos escuadrones y una batería, que defendía la meseta de Torrejón.

Presenciaron el ejercicio el infante don Carlos y el general Marina. El conflicto de Oriente. Telegrafían de París que las noticias de los Balcanes son hoy interesantes.

Al amanecer, las tropas griegas que sitiaban á Janina dieron el asalto á la fortaleza, y á poco salió un parlamentario turco, ofreciendo la rendición de la plaza en las condiciones de costumbre.

A las nueve y media de la mañana el general griego Scritzo, escoltado

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Consejo en Palacio. El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey fué de corta duración.

El conde de Romanones informó á don Alfonso de los trabajos que realizan los ministros para confeccionar los presupuestos y demás proyectos.

Explicó el alcance del decreto referente á la enseñanza de la Religión en las escuelas, el cual tendrá una breve tramitación.

Habló del problema de la luz, diciendo que podrá solucionarse aprovechando la fuerza del Canal, al que girarán una visita el día 16 los señores conde de Romanones y Villanueva.

También habló de la cuestión de los armamentos y la política internacional, diciendo que en el asunto de las alianzas el Gobierno desea escuchar á la opinión, con objeto de declinar responsabilidades.

Lo de la Religión en las escuelas. El conde de Romanones ha negado el decreto sobre la enseñanza de la Religión en las escuelas hubiera sido remitido á la Santa Sede para consultar su contenido, pues el Gobierno no somete al Vaticano las cuestiones que no le afectan.

El señor López Muñoz ha remitido el decreto al Consejo de Instrucción pública, y cuando éste lo informe, se llevará al Consejo de ministros.

El conde de Romanones quería prescindir de ese primer trámite, pero ha accedido á requerimientos del señor López Muñoz.

El informe no será unánime, pero el Gobierno será quien resuelva. Fallecimiento. Ha fallecido el farmacéutico señor Alquezar, que el domingo fué proclamado diputado provincial.

Pedid el rico é higiénico Anís Udalla

y el sin igual COGNAC B. L

BALDOMERO LANZA, Udalla (Santander)

Para detalles: JULIO PALACIOS Ataraxanas 1. LA MAR

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9'54, para llegar a Madrid a las 12'58. Salida de Madrid: a las 9'15, para llegar a Santander a las 21'5. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correas.—Salida de Santander: a las 16'40, para llegar a Madrid a las 5'38. Salida de Madrid: a las 17'35, para llegar a Santander a las 8. Motos.—Salida de Santander: a las 7'38, para llegar a Madrid a las 5'38. Salida de Madrid: a las 17'30, para llegar a Santander a las 17'28. Santander-Bárcena. Trenes tranvías.—Salidas de Santander: a las 11'45 y 18'16, para llegar a Bárcena a las 13'46 y 20'17, respectivamente. Salidas de Bárcena: a las 8'13 y 17'32, para llegar a Santander a las 10'20 y 19'43, respectivamente. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao.—A las 8'15, 12'20 (correo) y 18'55, para llegar a Bilbao a las 12'03, 19'05 y 20'35, respectivamente. De Bilbao a Santander.—A las 7'40 (correo), 12'10 y 16'45, para llegar a Santander a las 11'21, 16'02 y 20'37, respectivamente. De Santander a Marrón.—A las 17'20. De Gibaja a Santander.—A las 7'30.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de marzo saldrá el vapor La Champagne España. Para HABANA. En cámaras, desde... 625 pts. En tercera preferente... 425. En tercera ordinaria... 225. Para VERACRUZ. En cámaras, desde... 675 pts. En tercera preferente... 450. En tercera ordinaria... 250. más los impuestos y gastos de desembarco. Para Colón, Puerto Limón y escales saldrá cada cuatro jueves, correspondiendo el 6 de marzo de 1913, el vapor Guadeloupe Perou con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 4 de marzo el magnífico vapor PARDO. Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes telegráficas de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires PESETAS CIENTO SETENTA Y CINCO, incluido impuestos. Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.-SANTANDER. En Gijón: calle de Bogoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara. Antiblenorrágico KROHAMS WEMIS. Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir KROHAMS la más mínima molestia. Basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco), tan frecuente en las señoras, a las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación. PRECIO DEL FRASCO: 4'50 PESETAS. Depositarios: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7, y en Santander, farmacia de Venancio R. Jiménez.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros. FUNDADA EN 1886. Beneficios que obtienen los contratados en LA IBÉRICA. 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nacen de las pólizas de seguro. 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros. 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros. 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incurrirse. 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización. Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MIL MILLONES de pesetas. REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega. COMPAÑIA, 3.-SANTANDER. LA HIGIÉNICA. AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado; no hace que se pueda usar con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciosos, 56, principal.-MADRID. Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica y en el producto que cierra la caja la firma de Arroyo. Se vende papel viejo—en esta Administración.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos alemanes. Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES. Próxima salida para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 20 de marzo el vapor Steigerwald. El 20 de marzo vapor Furst Bismarck. El 3 de abril vapor Ypiranga. El 20 de abril vapor Kronprinzessin Cecilie. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para directos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos. FURST BISMARCK, YPIRANGA y KRONPRINZESSIN CECILIE. Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco. Para Veracruz y Tampico, pesetas 250 y 5 de impuestos. VAPOR STEIGERWALD. Para Habana, pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco. Para Veracruz y Tampico, pesetas 220 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente. Para Habana, pesetas 425, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y 5 de impuestos. Esta clase solo la tienen las vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a CARLOS HOPPE y COMPAÑIA. Paseo de Pereda, número 28, entresuelo.—Teléfono 102.

AGUAS DE CESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento. Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva. El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguas que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona. Así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones. DE VENTA A 1'25 PESETAS BOTELLA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS y en el Depósito, D. U. Villafranca y Cabo.—Blanca, 15. Pedidos y Guías, al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

No salga V. de Casa en tiempo de FRIO y HUMEDAD SIN PONERSE EN LA BOCA UNA PASTILLA VALDA ANTISEPTICA PERO TENGA SOBRE TODO GRAN CUIDADO de no emplear más que las PASTILLAS VALDA LEGITIMAS que son ÚNICAMENTE las que se venden en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa.

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Se mejor recomendación es ensayar donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de ofice de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta. DOCTOR MATEOS PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º.-MADRID. Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. Garantía del TÓNICO KOCH la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas. En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad a cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc. En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc. En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc. Venta en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 3 y Cubillas y Compañía, Wad Rás. 5

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Oquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollejo y Callao. Saldrá de Santander el 19 de marzo el rápido y magnífico vapor Huanchaco admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de CIENTO SETENTA Y CINCO PESETAS, incluido impuestos. Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que se necesitan para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA.—Muelle, 6.-SANTANDER. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS : : : IZQUIERDO : : : y Compañía. Brasil, Montevideo y Buenos Aires. El día 11 de marzo, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al nuevo y magnífico vapor correo español de 16'500 toneladas, nombre INFERNA ISABEL, con destino a Buenos Aires. Precio en tercera clase para Buenos Aires, 175 pesetas, incluido impuestos. El vapor Betis atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercadería. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García. Paseo de Pereda, núm. 65.—Teléfono, núm. 835. SANTANDER.

LA HOJA LITERARIA PERIÓDICO QUINCENAL. Cada número se compone de UNA NOVELA COMPLETA de los más reputados autores españoles y extranjeros. PRECIO: 10 CÉNTIMOS. DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro. Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

EL JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. En todas las Farmacias. PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces biliares ó chacaras venéreas y milíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros. LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO. Para anuncios de periódicos de todas las provincias de España a REYES MORENO, Abada, 5.—Madrid. Presupuestos gratis a las casas que lo solicitan.

PASTILLAS PECTORALES de G. F. MERINO e HIJO. 0.50 Ptas. PAQUETE.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION). Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducida al español por J. G. Malgor. De venta en la Administración de este periódico, a 2'50 pesetas ejemplar.

EL ABC GRAN CASA DE COMIDAS JUAN BERTIA

Compañía, 8, Santander. (frente a la Redacción de El Cantabrico). Esta antigua y acreditada Casa, que durante muchos años estuvo instalada en Somorrostro, 4, ha sido trasladada a uno de los sitios más céntricos de la ciudad, en la misma calle de las oficinas de Telégrafos y a dos pasos de las de Teléfonos y Audiencia; traviaba por la misma calle. El local donde hoy se instala ha sido expresamente reformado para esta industria, quedando a la altura de los mejores de su clase, con esmerado y económico servicio. Ocasión. Me ofrezco para estar al cuidado de un señor de edad que desea. Informes en esta Administración, de dos a cuatro de la tarde. Chocolate y café: tomarlo siempre de La F. G. Daolz y Velarde, 15-Santander.

ESTREÑIMIENTO

Si en muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULADORES DE RINCON, conocidos hace 34 años con éxito creciente. No reconocen rival en sus beneficios efectos. Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Curan la causa, y hacen, por lo tanto, desaparecer los vicios, la inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida. Depósito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo. Se vende papel viejo en esta imprenta.

Paja de trigo

superior, pensada, en pacas, muy bien acondicionada, a 35 céntimos arroba, en sacas del comprador, a 50 cts. sobre vagon en Santander. Dirigirse al exportador: Félix Muñoz.—Osorno.

Arriendo casa.

En Lugar de Monte, con terrenos y sin ellos, con buen servicio de habitaciones y agua. Precio muy económico. Virgilio Carro, Isabel II, núm. 4, comercio de tejidos.

Queso de Villalón

en EL BRASIL, San José, 9.

EMPLEO

vacante, en su casa, en cada pueblo español, para señorita ó caballero, con sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajantes para España. Enviar pedidos. Dirección: Sociedad Franco-Italiana, Oporto (Portugal).

Vendo carro.

de reciente construcción, con muelles, toldo con visera y cortinas, adecuado a fábula de seis cuartas y media. Informar en esta Administración.

Perro perdiguero

Se ha extraviado en el pueblo de Elchech. Señas: color café, jaspado blanco, al lado derecho una pinta color marrón, oreja corta y morro chico. La persona que lo tenga en su poder le entregará en el Astillero a Manuel Álvarez y se le gratificará.

DOLOR DE MUELAS

Se cura en el acto oliendo la ESENCIA ETERNA, remedio poderoso y seguro, de uso exterior. Precio del frasco, 50 céntimos. Por una peseta se remite por correo certificado. Depósito: Pérez del Molino y principales farmacias y droguerías. En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía.

Se ofrece señora, muy for-

mal, para ama de llaves ó cargo análogo, en esta Administración. Informes en esta Administración. Carbones especiales de todas clases. Cisco superior para fraguas. Dirigirse a Emilio Díaz Rato, Asturias, Noreña.

Se venden o alquilan casas

con huerta y terrenos para edificar ó para industria. En esta Administración informaran.

Se vende una jardinería de

cuatro ruedas, lijera. Para informes, Perines, 8, 1.º

El Diluvio, Colosa, frente a

Caña blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc. Se traspasa una barbería en esta Administración. Para preparación de maquinistas navales informaran en la Asociación de Peritos Industriales, Blanca, 13, 1.º. Se alquilan camas para dormir por PESETAS al mes.—Informes en esta Administración.

EMULSION MARFIL de aceite puro de hígado de

bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA. Los innumerables certificados de médicos eminentes que acreditan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILS DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSAS rebeldes. LA EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece a los niños, deteniendo su sistema óseo. Laboratorio químico farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

Reumatismo, Artritis, Ciática, Neuralgia,

SE CURA CON EL PRODIGOSO URICOL. De venta en las principales farmacias y centros de especificidad. Agente exclusivo: Pérez Martín, Madrid-Barcelona.